Pamplona, 22 de enero de 2024. **Oficio: AMV-G3-NDS- 136**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección Territorial Norte de Santander
Atn: ING. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
San José de Cúcuta.

REFERENCIA:	CONTRATO No. 2566 DE 2023, ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 8
ASUNTO:	Solicitud de prórroga al contrato 2566 de 2023

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta las necesidades del servicio en las vías a cargo de la Administración Vial Grupo 3, y que existen los recursos para prorrogar el contrato 2566 de 2023 cuyo objeto es “Administración Vial de las carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Norte de Santander Grupo AMV 3 Lote 8.”, solicitamos de la manera más formal, prorroga al contrato citado, hasta el 29 de febrero de 2024; con el fin de monitorear, evaluar, diagnosticar permanentemente el estado de las vías a cargo, plantear acciones preventivas, correctivas, coordinar acciones a tomar y las demás actividades relacionadas con el contrato que buscan una reducción en los costos de mantenimiento y conservación de las vías.

Cordialmente,

JIMMY RAMÓN ROMERO PEÑATA
R.L. PROCON ING. S.A.S.
C.C. No. 7.378.648

Anexos: Formulario MEPI MN1-IN-13-FR1
Formulario MEPI-MN1-IN-9-FR-1

cc. Archivo